

RESOLUCIÓN POR LA QUE SE APRUEBAN LAS LISTAS DEFINITIVAS DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PARA EL EXAMEN DE OPERADOR INDUSTRIAL DE CALDERAS, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 16 DE ENERO DE 2015, Y SE ANUNCIA LA FECHA, HORA Y LUGAR DE CELEBRACIÓN.

Concluido el plazo de presentación de alegaciones a la lista provisional de admitidos y excluidos para participar en la pruebas de OPERADOR INDUSTRIAL DE CALDERAS, y una vez estudiadas las mismas, esta Delegación Territorial

RESUELVE

Primero: Aprobar y publicar los listados definitivos de admitidos y excluidos para participar en la pruebas de OPERADOR INDUSTRIAL DE CALDERAS, relacionados en el Anexo I, de conformidad con el artículo 8 de la Orden de 12 de noviembre de 2008, de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, por la que se regulan las convocatorias y las bases a las que deberán ajustarse los exámenes para la obtención de los carnés profesionales en materia de industria, energía y minas

Segundo: Establecer los criterios referidos a la elaboración, desarrollo y posterior calificación de los ejercicios, especificados en al Anexo II.

Tercero: Convocar a todos los aspirantes admitidos a la realización del examen de OPERADOR INDUSTRIAL DE CALDERAS que, de acuerdo con el Tribunal Calificador de estas pruebas, se celebrará el día 07/11/2015, a las 10:15 horas, en Calle Virgen de Africa, Nº 6 (SEVILLA), ESCUELA UNIVERSITARIA POLITECNICA.

Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse Recurso de Alzada, ante el Excmo. Sr/a. Consejero/a de Empleo, Empresa y Comercio, en el plazo de UN MES, contado a partir del día siguiente al de su publicación de conformidad con lo establecido en el artículo 114 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

LA DELEGADA TERRITORIAL



Código Seguro de verificación: IopDYcW2tQOYdFspkQBRaQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	SUSANA MARIA LOPEZ PEREZ		FECHA	28/09/2015
ID. FIRMA	nucleoafv5.cice.junta-andalucia.es	IopDYcW2tQOYdFspkQBRaQ==	PÁGINA	1/8
				
IopDYcW2tQOYdFspkQBRaQ==				

ANEXO I

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS



Código Seguro de verificación: IopDYcW2tQOYdFspkQBRaQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	SUSANA MARIA LOPEZ PEREZ	FECHA	28/09/2015
ID. FIRMA	nucleoafv5.cice.junta-andalucia.es	PÁGINA	2/8



IopDYcW2tQOYdFspkQBRaQ==

Apellidos y Nombre
ALBERTO ALIAGA , CIUDAD
ALFAYA ARENAS, CARLOS ALBERTO
ALVAREZ BRAVO, FERNANDO
ALVAREZ MONTILLA, ANTONIO
ALVAREZ PARIENTE, JUAN MANUEL
ARANDA PARDAL, RAFAEL
ARIAS SAEZ, JAVIER
AZNAR HIDALGO, JOAQUIN
BARRAGAN GARCIA, FRANCISCO
BARRAGAN MARQUEZ, FCO JAVIER
BATISTA MONTERO, JUAN MANUEL
BERMUDO MESA, ANTONIO
BORDA NAVAS, ISMAEL
CABALLERO PUERTO, JOSE
CADIZ FERNANDEZ, ALONSO
CARO BARROSO, JUAN
CARO PARDILLO, JAIME RAFAEL
CASTRO SERRANO, SERGIO
CIVICO ZAMORA, VICTOR MANUEL
CODIGONE HOLZMANN, JUAN PABLO
CORDERO ZORRILL, AGUSTÍN
CORRALES MADRIGAL, PEDRO JESUS
DELGADO ROMAN, FERNANDO
DIAZ SANCHEZ, MIGUEL ANGEL
DIAZ SECANO, JUAN FRANCISCO
DIAZ VILLALBA, VALENTIN



Código Seguro de verificación: IopDYcW2tQOYdFspkQBRaQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	SUSANA MARIA LOPEZ PEREZ		FECHA	28/09/2015
ID. FIRMA	nucleoafv5.cice.junta-andalucia.es	IopDYcW2tQOYdFspkQBRaQ==	PÁGINA	3/8
				
IopDYcW2tQOYdFspkQBRaQ==				

DORADO RUIZ, JUAN
FABRA NAVARRO, JOSE CRISTIAN
FERNANDEZ MUÑOZ, JESUS
FERNANDEZ SANCHEZ, JOSE MANUEL
FERNANDEZ TENORIO, JOSÉ ANTONIO
FERRER DELGADO, MANUEL
FLORES BARRERO, ALBERTO
FRIEROS LEÓN, CARLOS
GALLARDO ORTA, MANUEL
GALVÁN GARCÍA, RAFAEL
GARCIA GARRIDO, DIEGO
GARCIA GUTIERREZ, LUIS MIGUEL
GARCIA MATEOS, JOSE MARÍA
GARCIA MORENO, FRANCISCO JOSÉ
GARCIA OLMO, CARLOS
GARCIA VILLEGAS, MOISES
GIMENEZ VIDAL, ANGEL SALV
GOMEZ GARRIDO, RAMÓN
GOMEZ RUIZ, PRIMITIVO
GONZÁLEZ ARROYO, JOSE MANUEL
GONZALEZ GARCIA, MANUEL
GONZALEZ MIGUELEZ, ANTONIO
JIMENEZ IGLESIAS, JUAN ANTONIO
JIMENEZ ROMERO, DANIEL
LARA DORADO, ANDRES
LIMONES LEON, JUAN ENRIQUE
LOPEZ MORALES, MANUEL JESUS



Código Seguro de verificación: IopDYcW2tQOYdFspkQBRaQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	SUSANA MARIA LOPEZ PEREZ		FECHA	28/09/2015
ID. FIRMA	nucleoafv5.cice.junta-andalucia.es	IopDYcW2tQOYdFspkQBRaQ==	PÁGINA	4/8
				
IopDYcW2tQOYdFspkQBRaQ==				

LÓPEZ RODRÍGUEZ, ÁNGEL
LUZURIAGA DOMINGUEZ, ALBERTO JAVIER
MADRIGAL MARTÍNEZ, JUAN RAMÓN
MANCERA VERA, MIGUEL
MARIA MANZANO, MIGUEL ANGEL
MARQUEZ BENCANO, FRANCISCO JAVIER
MARTIN CASERO, ANTONIO
MARTINEZ GONZALEZ , ANDRES
MARTINEZ OYOLA, JOSE RAMON
MATEOS ROJAS, ANTONIO
MATEOS ROJAS, VICENTE
MEDINA CARRASCO, DAVID
MENCHON SANTOS, FRANCISCO
MONTERO ORTEGA, GEMMA
MONTERO SANTOS, DAVID
MONTIEL MONTESINOS, AGUSTÍN
MONTOYA BUZON, VICTOR MANUEL
MORENO MARQUEZ, JOSÉ JOAQUÍN
MORENO PEREZ, JUAN MANUEL
NAVARRO GUTIERREZ, MANUEL
NUÑEZ PEREZ, JUAN
OGALLA PEREZ, SALVADOR
ORTEGA URIBE, JAVIER
PADILLA DEL CANTO, JOSE
PATRICIO MARTINEZ, TELESFORO
PEÑA GALA, JOSE LUIS
PEREZ DURAN, JOSE ENRIQUE



Código Seguro de verificación: IopDYcW2tQOYdFspkQBRaQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	SUSANA MARIA LOPEZ PEREZ		FECHA	28/09/2015
ID. FIRMA	nucleoafv5.cice.junta-andalucia.es	IopDYcW2tQOYdFspkQBRaQ==	PÁGINA	5/8
				
IopDYcW2tQOYdFspkQBRaQ==				

PINO TINOCO, EMILIO
PINTO ROSA, MANUEL
PLAZA ARROYO, CASIMIRO
PORQUILLO QUINTERO, EDUARDO
PRADO DONAIRE, FERNANDO
PULGARIN BUIZA, FRANCISCO
RANGEL JIMENEZ, DIEGO
REJA LUCIANO, PABLO
REQUENA ROLDAN, FRANCISCO
ROALES MALLÉN, JESÚS
RODRIGUEZ CARRASCO , ANTONIO
RODRIGUEZ LOPEZ, JOSE
ROMAN FORNET, DAVID
ROMAN MARTIN, FERNANDO
ROMERO NAVARRETE, DANIEL JOSÉ
RUIZ APOLO, RODOLFO
RUIZ MARTINEZ, JOSE MARIA
SALDAÑA PANTOJA, JESUS
SÁNCHEZ CANO, FRANCISCO MANUEL
SANCHEZ VARILLA, MANUEL
SANCHEZ VASCO, RAUL
SANMARTINO GONZALEZ, FRANCISCO JOSE
SIERRA MARTÍN, CLEMENTE
SOLDADO ESPEJO, FRANCISCO JOSÉ
SOLDADO RODRIGUEZ, FRANCISCO
SOTO PIEDEHIERRO, PEDRO JOSE
TAGUA CODON, ENRIQUE JOSE



Código Seguro de verificación: IopDYcW2tQOYdFspkQBRaQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	SUSANA MARIA LOPEZ PEREZ		FECHA	28/09/2015
ID. FIRMA	nucleoafv5.cice.junta-andalucia.es	IopDYcW2tQOYdFspkQBRaQ==	PÁGINA	6/8
				
IopDYcW2tQOYdFspkQBRaQ==				

TAGUA CODON, ENRIQUE JOSE
TORRALBA MANZANO, JACINTO
TRINIDAD LAVADO, MANUEL
VALLE HORMIGO, DIEGO LUIS
VÁZQUEZ LEAL, JOSÉ FÉLIX
VÁZQUEZ RUEDA, DANIEL
VAZQUEZ SOLER, MIGUEL DAVID
VELAZQUEZ DELGADO, JOSE MANUEL
VELAZQUEZ DELGADO, JUAN LUIS
VELAZQUEZ NAVARRO, ALBERTO
ZAMORA DOMINGUEZ, FRANCISCO JAVIER

LISTA DEFINITIVA DE EXCLUIDOS

Apellidos y Nombre	MOTIVOS DE EXCLUSIÓN
BARROSO ALFONSO, FRANCISCO JAVIER	8
VADILLO ACOSTA, PABLO	1

MOTIVOS DE EXCLUSIÓN:

1. Solicitud presentada fuera de plazo.
2. Duplicidad de solicitudes.
3. Solicitud no cumplimentada por medios telemáticos.
4. Falta de firma de la solicitud
5. Autorización al funcionario incorrecta
6. Falta de acreditación de la representación (artículo 32.4 Ley 30/1992).
7. Falta de pago de tasas o falta de presentación del documento justificativo del pago.
8. Documento justificativo del pago de tasas ya presentado para otro examen.
9. Importe de pago incorrecto.

ANEXO II

CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN, DESARROLLO Y POSTERIOR CALIFICACIÓN DE LAS PRUEBAS DE OPERADOR INDUSTRIAL DE CALDERAS.

1. La prueba evaluadora consistirá en responder, por escrito, a un cuestionario de 30 preguntas tipo test, con 4 respuestas alternativas, de las que sólo una será la correcta.



Código Seguro de verificación: IopDYcW2tQOYdFspkQBRaQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	SUSANA MARIA LOPEZ PEREZ		FECHA	28/09/2015
ID. FIRMA	nucleoafv5.cice.junta-andalucia.es	IopDYcW2tQOYdFspkQBRaQ==	PÁGINA	7/8
				
IopDYcW2tQOYdFspkQBRaQ==				

2. Cada pregunta correcta supone 1 puntos, mientras que cada 1 respuestas incorrectas restarán 0,5 puntos.
3. El tiempo máximo para la realización de la prueba será de 45 minutos
4. Material que puede usarse en el examen: BOLIGRAFO Y CALCULADORA SIN MEMORIA ALFANUMÉRICA
5. Para entrar al examen, en el momento del llamamiento, los admitidos deberán presentar necesariamente el DNI en vigor o documento equivalente (carné de conducir o pasaporte).
6. La puntuación mínima necesaria para ser APTO es de: 15 puntos.



Código Seguro de verificación: IopDYcW2tQOYdFspkQBRaQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	SUSANA MARIA LOPEZ PEREZ		FECHA	28/09/2015
ID. FIRMA	nucleoafv5.cice.junta-andalucia.es	IopDYcW2tQOYdFspkQBRaQ==	PÁGINA	8/8
				
IopDYcW2tQOYdFspkQBRaQ==				